CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIALY APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **CARLOS ALBERTO LÓPEZ CASTAÑO,** identificado con cédula No. C.C. 10.265.763 de Manizales, en mi condición de representante legal de la **UNION TEMPORAL RED A&F SEGURIDAD** identificada con Nit. 902.013.056-0, certifico bajo la gravedad de juramento, que se han efectuado los pagos por concepto de los aportes correspondientes al Sistema de Salud, Pensiones, Administradora de Riesgos Laborales (ARL) Caja de compensación Familiar, Instituto colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Y Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), de los últimos seis (6) meses contados a partir de la citada fecha.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Expedida en la ciudad de Bogotá, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del 2026.

Atentamente;

CARLOS ALBERTO LÓPEZ CASTAÑO
C.C. 10.265.763 de Manizales
Representante Legal
UNION TEMPORAL RED A&F SEGURIDAD